



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, abril 21 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1754

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 26853 de fecha 19.04.2011 de "CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1037	C	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER, BROTHER MFC-7220.	\$122.228.-	SECRETARIA JUZGADO POLICIA LOCAL.

\$122.228.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones. Además incorpórese al Inventario Contable Municipal.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$122.228.- (ciento veintidós mil doscientos veintiocho pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.